

CARTAS DE EIBAR EN SEVILLA

Ya decíamos que en el Archivo General de Indias en Sevilla nos encontramos con cartas enviadas desde Eibar, que ordinariamente suelen escribir Eybar, con la "y" griega y otras veces Heybar, con "h".

Solamente en la correspondencia epistolar a Adrián de Elosu, maestro de ceremonias de la catedral, natural de Elorrio, tenemos anotadas unas cuantas que van desde 1682 en adelante. Las fechas son de 9 de julio y 8 de septiembre de 1682; 3 de marzo y 20 de abril de 1683 y 20 de septiembre de 1687. Están escritas por Isabel de Santa Teresa, priora del convento de agustinas recoletas, o recoletas de nuestro Padre San Agustín, como se dice otras veces. La misma, al parecer también en su condición de superiora, le escribe desde Hernani en 15 de junio de 1697 y desde Ermua en octubre de ese mismo año. Todas estas cartas se encuentran en la sección de *Consulados*, legajos 406 y 407 del mencionado archivo.

Por la remitente sabemos que Adrin de Elosu vivía en la calle de los Vizcainos, cerca de la catedral y del convento grande de San Francisco, en donde estaba la capilla (en realidad un espacioso templo) de la congregación de los Vizcaynos. Vivían en esa calle, desde mediados del siglo XVI, muchos oñatiarras.

Sabemos por el historiador Luis Murugarren que el primer convento fundado en Guipúzcoa fue el de las Agustinas en el de San Bartolomé, de San Sebastián. El de Eibar lleva la fecha de.....?

Los vascos, al menos los de la "diáspora", aparecen muy vinculados en orden cronológico a los franciscanos, tanto en Sevilla como en América. Y después, a los Agustinos. La Cofradía vasca en Cádiz radicaba en la iglesia de los Agustinos, y la Congregación formada por guipuzcoanos, vizcainos, alaveses y navarros, compró el ábside y en su bóveda figuran en nuestros días los escudos respectivos. Al gran caballero irunés, Diego de Iparraguirre se deben los conventos de Agustinas de Chiclana y el de Medinasidonia, ambos en la provincia de Cádiz. Del último, se dice en los documentos "que todo se hizo a sus expensas" ¡Qué convento! ¡Cuntas veces lo hemos visitado!

Pues bien, Isabel de Santa Teresa, desde Eibar solicita ayuda, pide noticias, recri-

mina en Elosu su pereza a escribir, etc., etc. Veamos. En carta de 9 de julio de 1682 le escribe diciendo "que ha visto una carta escrita por don Joseph a su padre Domingo de Zumaran, diligencia que pedí que hiciera don Juan Bt^a Aguinaga (eibarrés) y solicitar que cuanto antes nos socorra con la cantidad que se nos está debiendo, porque nos hallamos con grandes empeños y necesidad. Ud. me diga -continúa- lo que hay en esto y no lo deje de la mano hasta conseguirlo..." "y cuando vengan los galeones si hay quien nos de noticias de Joseph, hijo de don Joseph Jauregui Salazar, y por amor de Dios que tenga Vm. más cuidado de responderme a las cartas que le escribo..."

Unos meses más tarde, el 8 de septiembre, le recrimina de este modo: "No sé a qué atribuir que no escribe y más encargándole negocio del convento, que haga la diligencia y hablarle de nuestra parte a D. Juan Bt^a de Aguinaga y decirle que ya sabe que tiempo ha que no nos socorre con nuestra renta, habiéndosele suplicado tantas veces con repetidas cartas significándole la mucha necesidad con que nos hallamos y que, compadeciéndose de nosotros, nos socorra cuanto antes por amor de Dios y nos diga del hijo de don Joseph de Jauregui si algo supiere de él..."

Otras veces -el 20 de septiembre de 1687- le requiere: "Dígame si sabe algo de mis sobrinos Juan Bautista de Urquizu y Antonio Galarza". Muchos años más tarde, en 1697, desde Ermua, la misma Isabel de Santa Teresa, le da cargo para que acepte el poder de cobrar los juros, que es lástima lo que estamos pasando por no haber quien haga la diligencia. Se habla de don Agustín de Echaverría que le ayudará a Vm.

Otras veces, es desde el convento de Hernani.

También desde Eibar, en fecha 28 de abril de 1683, Jacinta de la Concepción le habla de la necesidad que padecen. Hacía cuatro años que no percibían nada de los juros, un juro de 620 pesos y 22 maravedises de renta. Téngase en cuenta que los guipuzcoanos, y vascos en general, dejaban a los conventos el dinero del uno por ciento "de cuanto entrare por tierra y mar y saliere por tierra". O sea, que las ayudas venían de la ciudad de Sevilla, Cádiz o de las Indias, y en este sentido, hemos dado con muchas noticias, bien referentes al convento de Placencia de las Armas, al de las Franciscanas concepcionistas de Segura, etc.

De vez en cuando topamos con personajes eibarreses dedicados al comercio como Ignacio de Echazabal y Argárate, a quien le vemos escribir a Elosu desde Cádiz en 20 de agosto de 1697, y desde Eibar el 29 de abril del año siguiente, esto es, en 1698. Basta.

José Garmendia Arruebarrena.